



Diego de Vergara, 13
29009 Málaga
Tlf: 952 61 53 44
Fax: 952 64 10 04

www.aoptima.es
secretaria@aoptima.es



EXENCIONES DE LA PRUEBA

PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO GALICIA

Exención de toda la prueba:

- quienes tengan superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años
- quienes hayan superado la prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior.

Exención de la sociolingüística de la prueba:

- Certificación académica de haber superado el ámbito de la comunicación social y de un programa de cualificación inicial o el nivel II de educación secundaria para adultos.

Exención de las matemáticas y la parte científico-técnica de la prueba:

- Certificación académica de pasar el ámbito de un programa científico-tecnológico de la cualificación inicial o el nivel II de educación secundaria para adultos.

Exención de la evidencia científica y técnica, lo que demuestra una de las siguientes circunstancias:

- Certificación académica de haber superado los módulos profesionales (a excepción del módulo de formación en el lugar de trabajo) una solicitud de cualificación inicial.
- Certificado de profesionalidad de cualquier nivel, de conformidad con el Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, que regula los certificados de profesionalidad.
- Acreditación de al menos un año de experiencia laboral a tiempo completo, sin importar el campo de la carrera en la que trabajaban. Las personas interesadas deben cumplir con este requisito antes de que finalice el plazo de inscripción para la prueba.